

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Técnicas de Traducción Inversa B (inglés)
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2014/2015
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4.º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	María Nieves Jiménez Carra
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 2, 4.^a planta, despacho n.º 21
E-mail:	njimcar@upo.es
Teléfono:	954977622

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El descriptor de la asignatura Técnicas de Traducción Inversa B es el siguiente: Análisis y traducción A/B de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las técnicas básicas de traducción inversa A/B. Iniciación a la práctica profesional.

Los **objetivos formativos transversales** de aplicación en esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.

En lo que respecta a los **objetivos formativos profesionales**, en esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en dos lenguas extranjeras.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) es obligatoria de 6 créditos y se imparte en el 4.º curso del Grado, durante el primer semestre. Con anterioridad a esta asignatura, el alumno ha cursado varias materias de lengua, así como una Introducción a la práctica de la Traducción de la lengua B y la primera parte de la Traducción Especializada de la lengua B (I) en 3.º curso. Paralelamente, también en 4.º curso, completará sus conocimientos con la Traducción Especializada B (II).

La asignatura Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) inicia al alumno en la traducción de textos desde su lengua materna a su primera lengua extranjera. Se constituye como el aprendizaje de una serie de estrategias cuya base, si bien similar a las de traducción directa, difieren en ciertas medidas a las que se suelen utilizar por norma general en ese tipo de actividad. El control de las estrategias, el afianzamiento de sus conocimientos en su lengua B y la aplicación de las técnicas de búsqueda de documentación y recursos son los principales activos para el alumno, que aprenderá, además, a mejorar su expresión en la lengua B, a la vez que refuerza los conocimientos generales de traducción que se imparten en otras asignaturas del grado.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés. Especialmente, la traducción no se puede concebir si el alumno no cuenta con un nivel adecuado de la lengua a la que traduce: en el caso de la inversa, su primera lengua extranjera.

Es muy conveniente y recomendable que el alumno asista a clase y participe activamente en ella. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas dependerá en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los distintos encargos y actividades.

Conocimientos previos requeridos

Se recomienda encarecidamente que el alumno haya superado las asignaturas de Lengua B impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de Cultura y Sociedades de la Lengua B (I y II), Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B, y Traducción Especializada B (I). En esta asignatura se practicará la traducción inversa general y especializada, por lo que es imprescindible que el alumno cuente ya con determinados conocimientos en torno a las distintas características de estos tipos de textos, que son impartidos en las materias mencionadas. También es conveniente que haya aprobado las asignaturas Documentación aplicada a la Traducción e Informática aplicada a la Traducción (I y II), que sin duda le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
- Ser capaz de dominar las estrategias básicas de la traducción.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Adquirir la capacidad de revisar y editar traducciones.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Dominar técnicas de traducción inversa.
- Llevar a término proyectos de traducción inversa de textos siguiendo unos estándares de calidad.
- Perfeccionar la expresión escrita y el registro formal y especializado de la lengua B.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de la temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1.- Traducción general inversa: textos turísticos

Tema 2.- Traducción general inversa: textos periodísticos

Tema 3.- Traducción especializada inversa: textos jurídico-económicos

Tema 4.- Traducción especializada inversa: textos científico-técnicos

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo grande (EB) y las llevadas a cabo en el grupo pequeño (EPD).

EB:

Sesiones teóricas participativas en torno a las distintas modalidades de textos de naturaleza general y especializada: características lingüísticas, formales, temáticas, etc., especialmente dirigidas a su versión en la lengua B. Estas clases estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura y en las distintas sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones del español al inglés de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza general y especializada, de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el grupo de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno en lo que respecta a la traducción inversa.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

RECURSOS

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y

GUÍA DOCENTE

acceso a internet.

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

-Una prueba individual escrita, realizada a mitad de semestre y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **general**, de características similares a los realizados en clase y que, salvo que lo impidan factores de espacio o temporales, tendrá una longitud aproximada de entre 300 y 350 palabras y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 35% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **especializada**, de características similares a los realizados en clase y que, salvo que lo impidan factores de espacio o temporales, tendrá una longitud aproximada de entre 300 y 350 palabras y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 65% de la calificación final.**

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada una** de las pruebas. Es decir, para que se haga media se deberá haber obtenido una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** tanto en la prueba de traducción **general** inversa como en la prueba de traducción **especializada** inversa.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en

GUÍA DOCENTE

primera convocatoria deberán realizar una o dos pruebas individuales escritas, en función de si suspendieron uno o dos bloques. Los textos tendrán características similares a las vistas en clase y, salvo que lo impidan factores de espacio o temporales, tendrán una longitud aproximada de entre 300 y 350 palabras cada uno. Para la traducción de cada texto se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente.

Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de los **dos bloques**, que contarán igual que en la evaluación continua (**35%** el examen de traducción general y **65%** el de traducción especializada). Para que se haga **media**, deberán **aprobar ambas pruebas** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**. La **media** que obtenga de ambas pruebas **sustituirá a la de la primera convocatoria** y supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura.

---ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE---

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**. Su evaluación consistirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, en un examen de traducción inversa general y otro de traducción inversa especializada. Si las circunstancias espaciales y temporales lo permiten, cada uno durará dos horas y tendrá una longitud aproximada de entre 300 y 350 palabras. El bloque de traducción general contará un **35%** y el de traducción especializada un **65%**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar ambas pruebas** con una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

Los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra. Serán de especial importancia para la calificación final los errores de sentido (falso sentido, contrasentido, no mismo sentido, sin sentido), los gramaticales y los terminológicos.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Traducción general:

- Cortés Zaborras, Carmen, Hernández Guerrero, M.^a José y Bustos Girbert, José Manuel (coords.). (2005) *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- De la Cruz Trainor, M. Magdalena. (2003) *La traducción de textos turísticos: propuesta de clasificación y análisis de muestras*. Tesis Doctoral. Málaga. Texto completo en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24236>.
- Hernández Guerrero, M.^a José. (2006) Técnicas específicas de la traducción periodística. *Quaderns: Revista de Traducció*, 13, 125-139.
- . (2009) *Traducción y periodismo*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Sánchez, Patricia. (2000) *La traducción de los nombres de "realia" en textos del sector turístico*. Valencia: Universitat de València.
- Newmark, Peter. (1992) *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nobs, Marie-Louise. (2006) *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Zaro, Juan Jesús y Truman, Michael. (1999) *Manual de Traducción. A Manual of Translation*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.

Traducción especializada

- Alcaraz Varó, Enrique. (2002) *El inglés jurídico*. Madrid: Ariel.
- y Brian Hughes. (1999) *Diccionario de términos jurídicos. Inglés-español; Spanish-English*. Madrid: Ariel.
- . (2002) *El español jurídico*. Madrid: Ariel.
- Black, Henry Campbell. (1990) *Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and Phrases of American and English Jurisprudence Ancient and Modern*. St. Paul, Minn.: West.
- Beigdeber Atienza, F. (2006) *Diccionario técnico inglés-español, español-inglés. Technical dictionary English-Spanish, Spanish-English*. Madrid, Díaz de Santos.
- Garrido, Juan A. (1987) *Diccionario inglés-español para médicos y estudiantes de medicina*. Barcelona: Pediatría.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (2004) *Manual de documentación y*

GUÍA DOCENTE

- terminología para la traducción especializada*. Madrid, Arco.
- Hickey, Leo. (1999) Aproximación didáctica a la traducción jurídica. En Hurtado Albir, Amparo (dir.). *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes* Madrid: Edelsa.
- Jiménez Serrano, O. (2002) *La Traducción Técnica Inglés-Español. Didáctica y Mundo profesional*. Granada: Comares.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica*. Madrid, Gredos.
- Navarro, F. A. (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- O'Blarr, William M. (1981) The language of the law. En Ferguson, Charles A. y Shirley Brice Heath (eds.). *Language in the USA*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ribo Durán, Luis. (1995) *Diccionario de derecho*. Barcelona: Bosch.
- Searl, David. (2003) *You and The Law In Spain*. Málaga: Santana.
- Suau Jiménez, Francisca. (2010) *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco.